

**Aprendizaje intergeneracional de la
violencia familiar: experiencias de vida**

**Intergenerational learning of
family violence: life experiences**

Gisella Yaniré Delgado-Castillo

Universidad Tecnológica del Perú y Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima - Perú
gidelgado@gmail.com

Cruz Antonio Lip-Licham

Universidad César Vallejo Lima - Perú
cantlip@gmail.com

Edwin Alberto Martínez-López

Universidad César Vallejo Lima - Perú
martinezlopez1@gmail.com

doi.org/10.33386/593dp.2021.4-1.661

RESUMEN

El objetivo fue conocer si la violencia familiar está condicionada por el aprendizaje intergeneracional; se indagó sobre experiencias referentes y profundizó en modelos familiares de crianza, en antecedentes sociofamiliares tipo y en determinar si fueron transmitidos internamente, condicionando la réplica de actitudes violentas a través de generaciones. Bajo el paradigma interpretativo, el estudio tuvo un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico hermenéutico; la muestra fue de tres estudiantes universitarias, sus madres y abuelas; quienes experimentaron violencia familiar. Se identificaron canales de transmisión intergeneracional por forma de crianza, patrones socioculturales, factores ambientales e intereses personales. Se concluyó que habían sido víctimas de violencia hogareña, como parte de un arraigado aprendizaje intergeneracional; también se evidenció que las estudiantes habían interrumpido el proceso de violencia debido al crecimiento personal, autosuficiencia, nivel académico - formativo y entornos en que se desenvuelven; propiciando una separación de facto, evitando la violencia e interrumpiendo la cadena de aprendizaje intergeneracional.

Palabras clave: aprendizaje intergeneracional; cadena de aprendizaje; violencia familiar; violencia de género; patriacado.

Cómo citar este artículo:

APA:

Delgado-Castillo, G., Lip-Licham, C., & Martínez-López, E., (2021). Aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar: experiencias de vida. 593 Digital Publisher CEIT, 6(4-1), 127-139. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.4-1.661>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

The objective was to find out if family violence is conditioned by intergenerational learning; It inquired about referential experiences and delved into family models of upbringing, in type socio-family antecedents and in determining if they were transmitted internally, conditioning the replication of violent attitudes through generations. Under the interpretive paradigm, the study had a qualitative approach and a hermeneutical phenomenological design, the sample consisted of three university students, their mothers and grandmothers; who experienced family violence. Intergenerational transmission channels were identified by way of upbringing, sociocultural patterns, environmental factors and personal interests. It was concluded that they had been victims of domestic violence, as part of a deep-rooted intergenerational learning; It was also evidenced that the students had interrupted the process of violence due to personal growth, self-sufficiency, academic-formative level and the environments in which they develop; promoting a de facto separation, avoiding violence and interrupting the intergenerational learning chain.

Key words: intergenerational learning; learning chain; family violence; gender violence; patriarchy.

Introducción

En el presente estudio, derivado de la tesis doctoral, Aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar; experiencias en estudiantes de la escuela profesional de Trabajo Social de una universidad de Lima – Perú; se utilizaron procesos de análisis e interpretación, para comprender la experiencia de las entrevistadas y trata de explicar la forma como afecta el aprendizaje de la violencia hogareña en la calidad de vida de las víctimas, ya sea en el rol de receptoras directas o de testigos de violencia; del mismo modo se buscó identificar los canales de transmisión de violencia, por lo que se han investigado las líneas generacionales - maternas de las sujetos de estudio y el modo en que estas aptitudes fueron aprehendidas y aplicadas en su generación; también se analizaron formas de desaprendizaje que algunas desarrollaron.

En base a estas premisas se eligieron como unidades de estudio a aquellas jóvenes que contasen con madre y abuela vivas y que todas ellas, en sus respectivos entornos, estuvieron vinculadas a episodios de violencia familiar en forma cotidiana.

El problema de la violencia familiar es un tema que se ha manifestado en todas las épocas de la historia humana; sin embargo desde la década de los ochenta se ha visibilizado como un problema de salud pública ya que la violencia de género está transgrediendo los derechos humanos como la dignidad, la libertad; a pesar de que se ha investigado mucho sobre este tema, es relevante un abordaje con enfoque socio cultural, educativo, donde identificar los canales de aprendizaje intergeneracional, que se convierte en factores condicionantes de réplica de conductas violentas, así como estereotipos tanto para varón y mujer, varón relacionado a la masculinidad como razón, fuerza, poder, y la mujer sumisión, tolerancia son factores relevante para poder contribuir a disminuir la violencia de género.

Por otro lado es aceptado que la familia es el eje primordial de la sociedad y por ende el primer entorno de aprendizaje y transmisión cultural.

Este convencimiento es el motor principal del presente estudio ya que emergemos a la sociedad, como seres humanos, desde el seno familiar; siendo este aprendizaje intergeneracional el, generalmente, condiciona nuestra personalidad y actitud frente al mundo; lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto, lo que se cree que es verdad y lo que es verdad.

Al respecto Spapens & Moors (2020) manifiestan que hay variados estudios sobre la transmisión intergeneracional, en ámbitos de problemas de adicción, capital cultural, cognición, condición familiar y emprendimiento, entre otros; pero pocos sobre comportamiento delictivo. La revisión de la literatura especializada muestra que hay muy poca investigación sobre la violencia familiar y de género como consecuencia de un aprendizaje intergeneracional o proceso de culturización.

Debido al actual contexto mundial, donde predomina el aislamiento social obligatorio, está contribuyendo a un aumento de este tipo de violencia; según manifiesta Lorente-Acosta (2020), se potencian las tres condiciones básicas que la diferencian de otras formas de violencia, como son el componente estructural como consecuencia de los elementos culturales y sociales del entorno de los sujetos; el objetivo de controlar y sojuzgar a la mujer en forma continua y el aislamiento de la misma de sus puntos de apoyo externo, en especial familiares y amigos, como reforzador del control.

Es por eso la imperante necesidad de realizar este estudio, que busca contribuir al mejoramiento de la sociedad, en base al respeto de la persona humana y en especial a las más vulnerables; por lo que se generaron categorías de investigación y de estas derivaron los siguientes cuestionamientos:

¿Cuáles son los factores que condicionan el proceso de aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar?

¿Qué caracteriza, en referencia al aprendizaje intergeneracional, a las familias que presentan procesos de violencia de género?

¿Cuál es el modelo de crianza predominante en, referencia al aprendizaje intergeneracional, de las familias con episodios de violencia?

¿Cómo condiciona el aprendizaje intergeneracional de la violencia las relaciones familiares?

¿Qué caracteriza y cómo se desarrolla la violencia familiar, condicionada por el aprendizaje intergeneracional a las familias que presentan procesos de violencia de género?

¿Cuáles son los mecanismos que posibilitarían el rompimiento de la cadena de aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar?

¿Se puede definir violencia?

La violencia es un término que no tiene una definición totalmente aceptada, pues está condicionada e influenciada por una gran variedad de normativos personales, morales, legales y socioculturales; lo que condiciona nociones propias como imposición, perjuicio, comportamiento aceptable, lesión y otros términos relacionados y muchas veces son conceptos parcializados por el interés o propósito de un autor.

Al respecto, Martínez (2016) propone dos conceptualizaciones acerca de la violencia, la primera que se direcciona al uso de la fuerza para causar daño y la segunda de mayor amplitud, que se enfoca en la negación del otro; por tanto considera que no hay una definición única que abarque las múltiples maneras en que se presenta o que al menos indique sus características y dinámicas más relevantes. Por tanto se ha resaltado la definición emitida por la OMS (2002), que considera que la violencia, en general, puede ser definida como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, p.3).

Es ampliamente aceptada en los estudios

sociales que la violencia se tipifica como física, psicológica, sexual y económica patrimonial.

Si se lleva al plano familiar, es posible definirla por componentes, en tal línea existen estudios como el de Pereyra et al. (2017) que analizan la violencia filio-parental a partir de las concepciones de un grupo de expertos quienes la conciben como un conjunto de conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica, dirigida a las y/o los progenitores, o a aquellas personas que ocupen su lugar; por otro lado Corsi (2010), considera este tipo de violencia como cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato con o sin lesión *física*, inclusive amenaza, chantaje o coacción y, violencia sexual.

Corsi amplía la definición de violencia familiar y distingue tres tipos relacionales: violencia de género, doméstica y familiar o intrafamiliar; entendiéndolo la primera como el perpetuar el sistema jerárquico patriarcal, subordinando a las mujeres a través de conductas sexista y heterocentrista, que se inician al interior del seno familiar y se proyectan a todos los campos de la sociedad; entiende también como violencia doméstica a un modo de violencia de género, pero en un entorno exclusivamente hogareño, delimitándolo al espacio del hogar y que incluye toda una gama de agresiones físicas, sexuales, económicas y psicológicas y, por último, considera como violencia familiar a todo tipo de abuso de poder acontecido en el desarrollo de las relaciones familiares, en forma vertical y dependientes del nivel de poder que ostenta cada miembro de la familia. Este autor afirma que la violencia se aprende de forma intergeneracional, por observación y que esto genera daño al enmascarar lo violento hasta convertirlo en algo normal, asumiendo formas de castigos o correctivos.

Estas conductas van siendo transmitidas incluso dentro de los roles asignados en la sociedad y que muchas veces son afirmados por las propias mujeres como: “él es hombre”; “algo habrás hecho, si él te pegó”, etc.

¿Cómo contextualizar el aprendizaje?

El aprendizaje, por otro lado, que es, comúnmente, definido como el proceso de adquirir conocimientos, capacidades, aptitudes y actitudes a partir del estudio, el razonamiento y/o las experiencias de vida; es en sí, un proceso que va más allá de la simple retención; es la internalización – apropiación que una persona efectúa, sobre algún aspecto específico; el mismo que puede ser cognitivo, motor o actitudinal; refiriendo a motricidad, a saberes y a comportamientos, respectivamente. Este proceso, que puede ser consciente o no, autogenerado o inducido, permite que la persona utilice y acepte lo aprendido como propio y por tanto, natural, con un consecuente cambio de conducta o pensamiento.

Para Cagne (1986), Mayer (2002) y Woolfolk (2006), el aprendizaje es un proceso de asimilación vivencial que ocurre cuando la experiencia de una persona le ocasiona un cambio, que puede o no ser permanente, a nivel cognitivo y/o actitudinal y que a su vez puede suceder de forma intencional o no; sin embargo Clark y Mayer (2016) entienden por aprendizaje al fortalecimiento de las respuestas correctas sobre las incorrectas; por la adquisición, organización, conexión y generación de nueva información.

Por tanto es necesario entender cómo se da el proceso de aprendizaje en las persona. Al respecto Bandura (1989) afirma que la observación, la imitación y el modelaje juegan un papel primordial en el proceso de aprendizaje y que este, además de ser producto del condicionamiento, de la atención y la memoria, son también una respuesta a procesos mediadores que se dan entre estímulos y respuestas y sobre todo a través de un proceso de aprendizaje observacional; asumiendo que los seres humanos aprenden observando las conductas de las personas; por tanto el aprendizaje es también social y se desarrolla como un proceso de integración de un individuo a una sociedad determinada; durante el cual interactúa con el entorno, construye y asume normas, patrones culturales, conductas y aptitudes como resultado de este proceso de aprendizaje.

Para Bandura, el aprendizaje no solo es resultado de una influencia externa, sino también de lo que la persona recibe como un paradigma que es su referente y que va transmitiendo características propias de cada persona, y que se presentan como parte de su forma de interrelacionarse, y capacidad de adaptación, de autorregulación, y que va a condicionar su comportamiento.

¿Qué es el aprendizaje intergeneracional?

Es factible definir el aprendizaje intergeneracional como el proceso de sociabilización que siguen los integrantes de una familia, para adquirir e internalizar actitudes, ya sea de forma espontánea o intencional, producto de la convivencia continua y que se transmiten de mayores a menores y de generación en generación; contribuyendo significativamente con el modelamiento de la personalidad de los infantes.

Al respecto, Cambero y Rangel (2020) aseveran que debido al aprendizaje intergeneracional, los principales conceptos aprendidos por los niños, de sus familiares adultos, están integrados en aspectos de la ética y la moral, las experiencias de vida, la educación medioambiental y los deportes; asumiendo en orden de importancia, los padres, los abuelos y de los hermanos. Esta transmisión se efectúa principalmente de forma espontánea, porque los tópicos que más se aprehenden y transmiten son poco valorados en el sentido del conocimiento, sino que lo que mejor internalizan de sus mayores son vivencias y actitudes personales; por lo que todas las actitudes predominantes del entorno familiar es captado y reproducido en mayor o menor grado por los descendientes.

Ejemplarizando, se tiene a McLeod et al. (2020) quienes después de analizar las estadísticas del informe del Boletín de Justicia Juvenil (EEUU) sobre la exposición de los niños a la violencia de pareja y familiar, concluyen que millones de niños experimentaron diversas formas de violencia psicológica o emocional y que el impacto para aquellos fueron testigos de la violencia de género son tanto inmediatos como

mediatos contribuyendo en forma negativa a un sin número de enfermedades físicas y psíquicas; del mismo modo, Spapens & Moors (2020) relacionan el aprendizaje intergeneracional con conductas criminales, afirmando que los lazos de parentesco juegan un papel importante en el crimen organizado y que hay una diversidad de factores de riesgo que suscitan las conductas delictivas a lo largo de las generaciones.

En este contexto, se analizó si la violencia como actitud y acción puede ser aprendida y aprehendida en el seno de la familia y por tanto ser reproducida como un acto que se perciba como natural por una persona; es decir que se desarrolle un aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar.

Estos procesos son, generalmente observados en una persona, en este caso mujer, víctima o testigo de ella; es por eso que se estudió este fenómeno con un enfoque cualitativo, más directo y personalizado, con el fin de entender mejor el procedimiento y el impacto que tiene en las mujeres victimizadas; explorando este proceso de aprendizaje en la mujer víctima - testigo de la violencia familiar, con el fin de poder abordarlo en sus reales dimensiones y propugnar el rompimiento de estos ciclos de aprendizaje intergeneracional y disminuir el alto índice de violencia de género; violencia que ha sido considerada por la Organización Mundial de la Salud como una problemática implícita de violencia familiar que genera patrones culturales y procesos de socialización, como elementos condicionantes que se transmiten de generación en generación.

¿Se relaciona el aprendizaje intergeneracional con la violencia de género?

Aunque la conceptualización “género”, que representa un modo de mostrar que los estereotipos culturales y la concepción ideológica de los roles del hombre y la mujer, es totalmente social; se emplea con frecuencia para designar las relaciones sociales entre sexos y su uso rechaza las diferencias biológicas basadas en diversas formas de subordinación femenina en los hechos de que las mujeres solo están condicionadas a la

capacidad de tener hijos y que los hombres tienen la fuerza, la razón y el derecho al poder; en el trayecto de socialización, las personas procesan información diferenciada y simbólica, así como proscripciones y prescripciones de género que los trascienden; siendo en el ámbito familiar donde se concreta la división social y sexual, la relación entre el poder y subordinación, que al replicarse en su interior, se configuran como agentes transmisores de valores, actitudes y comportamientos sociales. Este tipo de “aprendizaje” al ser un proceso de socialización primaria, no se reflexiona, se naturaliza, se actúa, se incorpora en las prácticas cotidianas y más tarde responde a la acción sin reflexión.

Los infantes aprenden de sus modelos de referencia, siendo la imitación un elemento relevante en este complejo proceso de aprendizaje intergeneracional de comportamientos familiares. Todo esto, refuerza la violencia de género, la cual está asociada con la violencia contra la mujer, contexto que se yergue como un problema estructural que traspasa estratos sociales, niveles educativos, económicos y políticos; reforzado y perpetuado por intereses personales y patrones culturales; es un fenómeno que se configura a partir de fuerzas que operan a nivel individual, relacional, comunitario y social.

Este problema es de tal magnitud que la ONU en su Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer declara en su 1º Artículo que “Violencia contra la mujer a todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Al respecto, aseveran Corsi et al. (2003) que la violencia que se aprende intergeneracionalmente, como el aprendizaje observacional se diferencia de la agresión directa porque que esta enmascara al violento, haciendo parecer el acto agresivo como algo normal, una violencia que asume la forma de castigo necesario, como si se hubiese cometido

una falta y por tanto se mereciera un correctivo. Estas conductas van siendo transmitidas incluso dentro de los roles asignados en la sociedad y que muchas veces son afirmados por las propias mujeres como: “Él es hombre”; “Algo habrás hecho, si él te pegó”. A su vez este autor indica que la violencia se expresa a través de conductas y actitudes orientadas en un sistema de creencias sexistas y heterocentristas que se acentúan muchas veces por estereotipos de género, por niveles de verticalidad en la estructura familiar, por el grado de rigidez de las jerarquías, por las creencias en torno a la obediencia, el respeto, la disciplina y el valor del castigo; logrando conservar la estructura de poder y dominio que de estos se deriva y, consecuentemente potenciando la violencia intrafamiliar.

Un elemento de riesgo clave, es el haber sido testigo o haber sufrido abusos durante la infancia, el control masculino del poder de decisión y el patrimonio familiar, patrones culturales que refuerzan la violencia como una estrategia o forma de poder manejar los conflictos o que reafirman el poder del hombre sobre la mujer, jugando allí un rol relevante como el nivel educativo de ambos géneros; también la concepción y aplicación de políticas públicas y leyes que no visualizan el problema en toda su magnitud.

¿Qué factores refuerzan la violencia de género?

La revisión de la literatura especializada y el análisis de la información obtenida mediante las entrevistas, permitieron identificar una serie de factores de riesgo que tienden a incrementar la violencia de género, clasificándose en cuatro grupos determinados, con sus respectivos indicadores, componentes y/o detonantes; estos son:

a. Factores individuales

- Consumo de drogas legales y no legales
- Tendencias impulsivas (personalidad)
- Sentimientos de hostilidad hacia las mujeres propias de un “aprendizaje” por

imitación

- Haber presenciado situaciones de violencia especialmente familiar (modelos violentos)

b. Factores relacionales:

- Relaciones con pares tipificados como delincuentes y/o sexualmente agresivos
- Ambiente violento y falta de recursos inter e intrapersonales
- Modelo patriarcal de crianza
- Ambiente familiar en que el honor familiar se considera más importante que la salud la seguridad de la víctima.

c. Factores sociales

- Existencia de normas sociales que favorecen la violencia sexual
- Normatividad que mayormente sustenta la superioridad del hombre y el derecho sexual
- Ausencia de leyes y políticas estrictas relacionadas con la igualdad de género
- Bajo nivel de sensibilización de los actores sociales en la problemática de género y que son los encargados de aplicación de la normatividad.

d. Factores comunitarios:

- Nivel socioeconómico tendiente a la pobreza
- Falta de oportunidades laborales o diferencias en la retribución económica
- Falta de apoyo institucional del sistema policial y judicial. La tolerancia de la comunidad a la agresión.
- Falta de sanciones y vacíos legales de la normatividad actual.

En base al análisis de estos factores, se puede entender que la violencia de género se

complica y refuerza a través de los diferentes factores del entorno socio político y familiar y que influyen en la probabilidad de generar, no solo el aprendizaje de violencia como una cadena intergeneracional, sino también de perpetuarla. Es especialmente significativo destacar que entre estos factores sobresale la figura de los padres y la familia como agentes de aprendizaje de violencia.

Método

Este estudio fue diseñado bajo el paradigma interpretativo, el mismo que ayudó a comprender en profundidad e interpretar las experiencias y los significados en el aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar, apoyándose en Esteban (2003) para quien el fin de toda la investigación es el ser humano y los motivos de sus acciones, los que residen significados atribuidos por aquellos que las ejecutan. Se basó en el diseño fenomenológico hermenéutico de Van Manen, que según Ayala (2008) proporciona bases para reflexionar sobre la experiencia personal; por tanto el enfoque asumido fue el cualitativo.

Los sujetos de estudio fueron estudiantes universitarias del VII ciclo de la Escuela profesional de Trabajo Social de una universidad de Lima – Perú y elegidas en base a los siguientes criterios:

Ser estudiante con experiencia en convivencia de vida en pareja y violencia familiar.

Ser estudiante con madre y abuela viva con experiencias en violencia familiar

Ser madre de estudiante entrevistada, con experiencia en violencia familiar

Ser abuela materna de estudiante entrevistada, con experiencias en violencia familiar.

Se codificó a los sujetos como:

- E1, E2 y E3: estudiantes 1, 2 y 3.
- M1, M2 y M3: madres 1, 2 y 3.

- A1, A2 y A3: abuelas 1, 2 y 3.

También se consideraron cuestionamientos en función a las categorías y sub categorías creadas para el estudio, según la siguiente descripción:

1. Familia

a. Tipo de familia: nuclear, monoparental, extensa, compuesta

- ¿Quiénes conforman su familia?

• ¿Siente que hay alguna diferencia entre hombres y mujeres?

2. Modelo de crianza:

a. Tipo de crianza: Permisiva, autoritaria, democrática o negligente.

- ¿Cómo ha sido la crianza en su hogar?

• ¿Cómo se dio en su hogar el ser mujer, en la familia de origen?

3. Relaciones

a. Relaciones interpersonales

• ¿Por qué piensa que siempre va a ver violencia en la pareja, que es normal?

4. Violencia

a. Tipo de violencia: Física, psicológica, sexual, patrimonial.

• ¿Qué formas de violencia familiar experimentó?

• ¿Cómo fue la sensación al ver golpear a su madre?

- ¿Qué sentiste al ser golpeada?

• ¿Qué sensaciones te despertaba al ver que el trato no era igual que con tus hermanos?

• ¿En tu vida de pareja, que significaba el volver a vivir la violencia como en tu hogar familiar?

- ¿Cómo su experiencia repercutió en su manejo de la convivencia, y de la violencia?

La información vertida tanto en grabaciones digitales como escrita, se mantienen resguardadas, asegurando la confidencialidad de las participantes, se ha triangulado mediante entrevistas de tipo semiestructurado.

El estudio constó de tres fases, siendo la primera la recolección de experiencias vividas sobre violencia familiar, a través de guía de entrevistas específica; tanto a estudiantes como a madres y abuelas; buscando llegar a la esencia del sentir de las unidades de análisis respecto a su experiencia de vida en el hogar paternal y de pareja.

La segunda fase fue de reflexión y análisis sobre la experiencia vivida, delimitando las unidades temáticas de cada individuo y teniendo en cuenta los significados obtenidos, se determinó el tema central que resulto de alternar la información de cada sujeto con el significado intrínseco.

La Tercera fase fue reflexiva e interpretativa, acerca de la experiencia y el aprendizaje de la violencia familiar vivida, tomando en cuenta las vivencias de las unidades de análisis; se elaborándose una síntesis integrada de los significados.

Se aplicaron métodos analíticos y reflexivos, los primeros para constatar los significados esenciales de la experiencia de vida de las entrevistadas y los segundos para hallar los significados esenciales, mediante la reflexión temática, que permitió sintetizar y reducir continuamente la información a espacios manejables y comprensibles y determinar la esencia del aprendizaje de la violencia a través de las diferentes generaciones.

Las percepción de las entrevistadas se resumieron y procesaron en tres matrices de reducción, donde se integraron las respuestas de las entrevistadas y posteriormente se aglutinaron en una cuarta matriz que integra todas las respuestas (ver anexos)

Resultados

La respuesta a las interrogantes principales se resumen en:

Con relación a la pregunta ¿Cuáles son los factores que condicionan el proceso de aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar?

Se identificó que los canales de transmisión intergeneracional de violencia en la familia son comúnmente, el tipo patriarcal de crianza, los patrones o modelos culturales de relación familiar imperantes con predominancia masculina, factores socio-contextuales, así como el machismo e intereses personales. Al respecto todas los sujetos del estudio han sido testigos, o víctimas de violencia en sus hogares; lo que corresponde a las teorías que refieren que mujeres testigos o víctimas de violencia han sido parte de ese aprendizaje intergeneracional.

Con relación a la pregunta, ¿Cuál es el modelo de crianza predominante en, referencia al aprendizaje intergeneracional, de las familias con episodios de violencia?

Se puede evidenciar que es el patriarcado, con un carácter marcado machista, como resultado del asentamiento de patrones culturales, de todo un proceso de socialización y reforzado por diferentes creencias y estereotipos de género entre otros; donde ambos grupos varón mujer deben mantener ciertas conductas, hábitos. El grupo de la investigación en su totalidad sufrió violencia tanto en su hogar de origen como en el de convivencia de pareja, fueron testigo o víctima de maltrato físico, psicológico o sexual en algunos casos como manifestaron; la violencia que se manifestó contra la mujer, sea pareja, hija o hermana, está asociada al machismo y, por ende, a las pautas culturales prevalecientes desde siglos atrás.

En relación a la pregunta ¿Cómo condiciona el aprendizaje intergeneracional de la violencia las relaciones familiares?

La relación en la familia manifiesta una situación de poder, en donde el varón al interior

de la familia, tenía el poder generado por la cultura patriarcal, pero que a la vez sigue un modelo condicionado por la misma sociedad, la que indica lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer, que es lo masculino y que lo femenino, encausando los roles cuando se forma vida de pareja; sin embargo, se han dado casos de algunos cambios en el rol de la mujer, como se manifiesta en esta investigación, donde la mujer también se vuelve proveedora, lo que les dio limitados derechos; especialmente se vio en la generación de la abuela que les permitió tomar decisiones relevantes de la casa como parte de su responsabilidad, aunque aceptada más por ser algo conveniente que por ser un derecho.

También es resaltante que las relaciones fueron asimétricas, es decir situaciones juzgadas con parámetros parcializados, como resultado de un aprendizaje vivencial de ser victimario o víctima, siendo el aprendizaje de un rol que estaba ya definido por constructos sociales. Tanto en la abuela que justifica en parte la violencia, alegando frases como “estaba borracho”, “no se daba cuenta”, o “estaba muy cansado y yo encima no alcancé a prepararle la comida”, etc. la resignación a su género y las consecuencias que este conlleva en la vida de pareja; o de la madre que pese a tener otras condiciones contextuales mantiene una actitud de resignación se fusiona con la esperanza sin base, como “tendría que cambiar todo para que algún día no haya violencia”. “los hombres tendrían que dejar de ser hombres”; o como la hija que busca, en base a sus competencias, el rompimiento de la cadena de violencia familiar.

En relación a la pregunta: **¿Qué caracteriza y cómo se desarrolla la violencia familiar, condicionada por el aprendizaje intergeneracional a las familias que presentan procesos de violencia de género?**

Se puede decir que en general las experiencias de violencia vivida por tres grupos de mujeres de diferentes generaciones, han estado relacionadas estrechamente por una línea de aprendizaje de violencia en sus vidas, en sus hogares de origen, en sus relaciones de pareja y de convivencia, con episodios de intimidación

tanto física como psicológica y/o sexual. La esencia de ese aprendizaje presentó un sentir que evidencia que existen aspectos que han generado cambios en la percepción, en el manejo de la violencia. Ello se manifiesta principalmente en la justificación, en el tiempo de aceptación de la violencia, en el manejo y mecanismo de defensa. Cabe indicar que las tres generaciones, vivieron la violencia física, psicológica en sus hogares de origen, lo vieron con la madre, lo sintieron en ellas mismas. Situación que a través del análisis del sentir de las experiencias que nos transmitieron las integrantes de la muestra nos facilitó poder entender como dicho aprendizaje se aprehende, se internaliza. Las estudiantes, las madres y las abuelas, manifestaron que el sentimiento de dolor, de impotencia fue mayor cuando eran niñas y en su mayoría era también de temor, especialmente cuando veían golpear a la madre y no poder hacer nada al respecto.

A la vez el estudio ha evidenciado que el aprendizaje de violencia, de actitud de víctima, del sentir de dolor, del maltrato, también se reforzó con otro tipo de aprendizaje que fue cuestionado por la totalidad de las estudiantes, pero a la vez aceptado por la generación de madre de estudiante y abuela y es la de la diferenciación de género; en su totalidad estudiante, madre y abuela, coincidieron que el ser varón era contar con un espacio de superioridad en muchos aspectos, como el ser atendidos, como el recibir mejores raciones de comida y que les era permitido maltratar psicológicamente a las hermanas o incluso golpearlas. La diferenciación de género ha sido reforzada o perpetuada a través de la crianza, de todo el proceso de socialización de las familias.

En cuanto a la pregunta: **¿Cuáles son los mecanismos que posibilitarían el rompimiento de la cadena de aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar?**

Se puede afirmar que la violencia tiene un conductor de aprendizaje que fluye por generaciones y es reforzada por la construcción social; inmersa en una sociedad que se vale de sus propios patrones culturales, creencias, procesos de socialización, de formas de crianza,

de diferencia de género como categoría social. El estudio identificó que las mujeres que han sido capaces de interrumpir este ciclo de aprendizaje lo han efectuado a través de la separación física y una mejora actitudinal; condicionada por la posibilidad de ser independientes y autosuficientes, facilitada a su vez por su formación académica y en segundo plano, por el entorno en que se desenvuelven. Por tanto se puede asumir que los principales mecanismos de rompimiento “consciente” del ciclo de violencia de género y generacional, de no justificarlo como una situación que tiene ser parte de la vida de convivencia; son una convergencia de varios elementos, como el nivel de formación de las mujeres de hoy, la autosuficiencia e independencia económica, el acceso ilimitado a la información, el contexto de vida generado como resultado de la interrelación con diferentes actores sociales y, sobre todo, la separación física con el consecuente término de la relación de violencia mantenida.

Discusión

A nivel conceptual, los autores definen aprendizaje, como un proceso de internalización de experiencias vividas y saberes, que van más allá del sólo adquirir conocimientos, capacidades, aptitudes y actitudes a partir del estudio o del razonamiento; este proceso, que puede ser consciente o no, autogenerado o inducido, permite que la persona utilice lo asimilado como algo propio, lo que genera, consecuentemente, un cambio de conducta o pensamiento; esto concuerda con lo afirmado por Cagne (1986), Mayer (2002) y Woolfolk (2006), para quienes el aprendizaje es un proceso de asimilación vivencial recurrente cuando la experiencia de una persona le ocasiona un cambio a nivel cognitivo y/o actitudinal y que este cambio puede darse en forma intencional o no; por otro lado es complementario con lo considerado por Clark y Mayer (2016) quienes, sólo, lo entienden como el fortalecimiento de las respuestas correctas sobre las incorrectas, debido a un proceso de adquisición, organización, conexión y generación de nueva información.

En cuanto a lo procesal, concuerdan plenamente con Bandura (1989) quien afirma que la observación, la imitación y el modelaje juegan un papel primordial en el proceso de aprendizaje y que este, además de ser producto del condicionamiento, de la atención y la memoria, son también una respuesta a procesos mediadores que se dan entre estímulos y respuestas, por tanto el aprendizaje es también social y se desarrolla como un proceso de integración de un individuo a una sociedad determinada a través de la influencia del entorno, por un lado y por otro de lo que recibe como un paradigma referente y que va transmitiendo características propias de cada persona.

Con respecto a la violencia, los autores son conscientes de que la violencia es un término que no tiene una definición totalmente aceptada, pues está condicionada e influenciada por una gran variedad de normativos personales, morales, legales y socioculturales; pero se adhieren a Martínez (2016) que afirma que la violencia es tanto el direccionar el uso de la fuerza para causar daño, como la negación de los derechos del otro y recalcan la definición emitida por la OMS (2002), que considera que la violencia, en general, puede ser definida como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, p.3).

En cuanto a violencia familiar los autores, se fundamentan en Corsi (2010) que considera la violencia como cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato con o sin lesión física, inclusive amenaza, chantaje o coacción y, violencia sexual y distingue como tipos la de género, la doméstica y la familiar o intrafamiliar; definiéndola como todo tipo de abuso de poder acontecido en el desarrollo de las relaciones familiares, en forma vertical y en concordancia con el nivel de poder que ostenta cada miembro de la familia; afirma a su vez que esto se aprende por observación, naturalizando lo violento hasta convertirlo en algo normal, haciendo que estas conductas vayan siendo

transmitidas incluso en los roles asignados socialmente.

Es preciso que al interpretar los resultados del presente trabajo, se refuerza la teoría de Bandura (1989) sobre el aprendizaje observacional y las definiciones de, Martínez (2016) y de la OMS (2002) para quienes la violencia está en proporción directa a la utilización deliberada de la fuerza para agredir y negar el derecho del agredido; todo esto al contrastar las vivencias de las entrevistadas.

También se consideró que los resultados del presente estudio son concordantes con lo aseverado por Cambero y Rangel (2020) y McLeod et al. (2020), quienes sostienen que los principales conceptos aprendidos por los niños debido al aprendizaje intergeneracional, son vivencias y actitudes personales que conllevan a falencias personales y a la aceptación de dichos comportamientos como naturales; del mismo modo refuerzan lo concluido por Corsi et al. (2003) para quienes la violencia que se aprende intergeneracionalmente, enmascara al violento y cubriendo el acto agresivo con un velo de normalidad; del mismo modo, los resultados son afines a las conclusiones a las que arriban Spapens and Moors (2020), en cuanto aseveran que el aprendizaje intergeneracional no sólo se da en aspectos positivos, sino también negativos como la predisposición a la delincuencia, a la drogadicción y a la violencia de género entre otros.

Conclusiones

La investigación realizada a nueve mujeres de tres diferentes generaciones, iniciando con la estudiante de la carrera de Trabajo Social, la madre y la abuela, ha permitido evidenciar que la violencia es aprendida y que es aprehendida por las mujeres, de tal manera que adquiere en muchos casos tintes de normalidad en las víctimas, por lo que en múltiples casos no es denunciada; en otros casos se convierte en una violencia sutil que resulta menos objetiva que otros tipos de violencia sufrida por las mujeres. A través de las generaciones un gran porcentaje de mujeres han adquirido actitudes de víctimas,

la misma que está relacionada fuertemente con la percepción subjetiva de victimización, con el género y con la interacción de ambos factores.

Todo esto se asocia a una perpetuación de las conductas agresivas y una exaltación de la violencia y la dominación de la mujer, a través del poder basado en la fuerza, construido por la predominancia de un modelo patriarcal de crianza, que al estar inmerso en una sociedad de corte machista, modela y perpetúa sus propias construcciones culturales, sigue imponiéndose a pesar del agresivo desarrollo de corrientes feministas, de la difusión de políticas públicas referentes y de la promulgación de normatividad legal que ampara y proyecta la igualdad de géneros.

A pesar de que las experiencias hogareñas son el primer y más fuerte elemento modelador de conducta de las personas y que el aprendizaje intergeneracional se constituye como factor primordial de perpetuación, en este caso de violencia familiar, es posible “interrumpir” el flujo del mismo, en base a la adquisición de nueva información relevante, de otros modelos de conducta y de la adquisición de autosuficiencia personal, mejora de los niveles de autoestima y/o apoyo externo (familiares – amigos).

En perspectiva, se deberían implementar programas educativos en donde se trate la equidad de género en todos los campos, trabajando la forma de relacionarse entre pares y esto, ser incluidos tanto en las instituciones educativas escolarizadas y de educación superior, para sembrar estilos de convivencia con diferentes paradigmas de relaciones familiares democráticas, sin violencia; programas que fortalezcan las habilidades socioemocionales desde edades tempranas, como complemento de lo cognitivo, buscando fortalecer la autorregulación, la autoestima, la convivencia de paz y la convivencia armónica y democrática.

Puesto que las relaciones de convivencia generaron y aún generan violencia física, psicológica y sexual, basadas en jerarquías “aprendidas” a través de la imitación y de la observación; también se deben reforzar los

valores fundamentales a través de la educación, las redes sociales y los medios masivos de comunicación, tendientes a cambiar modelos tradicionales.

Referencias bibliográficas

- Ayala, R. (2008). La metodología fenomenológico hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*.
<http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/94001/90621>
- Bandura, A. (1989). Human agency in social cognitive theory. *American psychologist*, 44, 9-15.
- Banco Mundial (2005). Informe anual. Enero 2005 N° 60
- Camero Rivero, S. & Rangel Preciado, N. (2020). Aprendizaje Intergeneracional en Contextos Familiares y Socio-Educativos. Estudio de Caso en la Comarca Extremeña de Sierra Suroeste, *International Journal of Sociology of Education*, 9(1), 1-33. doi: 10.17583/rise.2020.4210. <http://dx.doi.org/10.17583>.
- Clark, R. C. (2016). *E-learning and the science of instruction: Proven guidelines for consumers and designers of multimedia learning*. John Wiley & Sons.
- Corsi, J. (2010) La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Documentación de apoyo, fundación Mujeres. <https://n9.cl/d70ef>
- Corsi, J. et al. (2003) Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. 2003. <https://n9.cl/wbqug>.
- Esteban, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: Mc Graw and Hill Interamericana,
- Gagné, R. M. (1986). *La instrucción basada en la investigación sobre el aprendizaje*. México: Universidad Iberoamericana.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. Recuperado en 08 de octubre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es.
- Mayer, R. E. (2002). *Psicología de la educación: el aprendizaje en las áreas de conocimiento (Vol. 1)*. Pearson Educación.
- McLeod, D. A., Havig, K., Natale, A., & Pharris, A. (2020). *Intimate Partner Violence: Innovations in Theory to Inform Clinical Practice, Policy and Research*. *Social Sciences*, 9(5), 71. Spapens & Moors.
https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Pereira, R., Loinaz Calvo, I., Hoyo Bilbao, J. D., Arrospe, J., Bertino, L., Calvo, A., & Gutiérrez, M. M. (2017). Propuesta de definición de violencia filio-parental: Consenso de la sociedad española para el estudio de la violencia filio-parental (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo*, 2017, vol. 38, núm. 3, p. 216-223.
- OMS. (2002). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf.
- Woolfolk, A. (2006) *Psicología educativa*. Pearson educación. <https://n9.cl/nrai>